



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.819.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CRISTIAN
MEZA FIERRO.

LAJA, 16 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 986.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Cristian Meza Fierro, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Chillán, el miércoles 16 de diciembre de 2015, con motivo de trasladar delegación de alumnos de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes visitarán Centro Recreativo Reyman. El traslado se realizará en bus placa patente GCJW-68.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar, el reembolso de gastos de peaje y pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Meza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/